



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 MAR. 1985

Expte. N° 147/85

VISTO:

Este expediente por el cual el señor Secretario Administrativo solicita se cubra por concurso de antecedente y oposición el cargo vacante de Jefe del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas, elevando asimismo las / bases y condiciones para su realización, proponiendo también el jurado que entenderá en el concurso, y siendo procedente dicho pedido;

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso interno de oposición y antecedentes para ocupar el cargo de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS del Rectorado, categoría 19 del agrupamiento administrativo - Tramo Personal Superior.

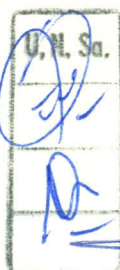
ARTICULO 2°.- Constituir la Junta Examinadora que entenderá en el referido concurso de la siguiente manera:


- Sr. Néstor Salvador QUINTANA, Director de LRA 4 Radio Nacional de Salta.
- Sr. Carlos Federico PASTRANA, Jefe de la Agencia Salta de TELAM S.A.
- Sr. Armando Julio VALDEZ, Secretario de Dirección General de Administración.

ARTICULO 3°.- Establecer que las inscripciones se llevarán a cabo en Dirección / de Personal, desde el 13 al 26 de Marzo en curso, de Lunes a Viernes, de 08.00 a 12.00 horas, y la prueba de oposición se realizará en esa dependencia el 27 del presente mes, a las 09.00 horas.

ARTICULO 4°.- Disponer que por Dirección de Personal se proceda a la difusión del concurso en cuestión, detallándose en los avisos la metodología que se aplicará / en el mismo, conforme al texto que obra a Fs. 1 y 2.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 066-85